



Quilmes, 26 de agosto de 2003

VISTO la Resolución mediante la cual se aprobó la Reglamentación para otorgar el título de Doctor en esta Casa de Altos Estudios, y

CONSIDERANDO:

Que los cargos designados en la resolución mencionada en el visto han vencido.

Que es necesario nombrar una nueva Comisión de Doctorado.

Que es necesario designar los profesionales que integrarán la mencionada Comisión.

Que es necesario designar un tiempo de permanencia en sus funciones.

Que la Comisión de Asuntos Académicos, Evaluación de Antecedentes y Posgrado del Consejo Superior, ha emitido despacho con criterio favorable.

Por ello,

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES
RESUELVE**

ARTICULO 1º: Designar como Integrantes Titulares de la Comisión de Doctorado, por el término de 4 años contados a partir del 18 de junio de 2003 a:

- Daniel Alonso
- Graciela Almallo de Glikmann
- Marcelo Saín
- Anahí, Ballent

ARTICULO 2º: Designar como Integrantes Titulares de la Comisión de Doctorado, por el término de 1 años contados a partir del 18 de junio de 2003 a:

- Pablo Kreimer
- Adolfo Iribarren

ARTICULO 2º: Designar como Integrantes Suplentes de la Comisión de Doctorado por el término de 4 años contados a partir del 18 de junio de 2003 a:

- Mario Lozano



Universidad
Nacional
de Quilmes

- Claudia Jauregui

ARTICULO 3º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCIÓN (CS) Nº: 092/03

Mario Jaime Kestelboim
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

Julio M. Villar
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES